

Propuesta de formación y funcionamiento del

Departamento de Protección y Seguridad

Universidad de Guanajuato

Contenido:

1. Justificación
2. Ubicación orgánica
3. Integración
4. Funciones
5. Ventajas
6. Formación y Capacitación en Seguridad

1. Justificación

De acuerdo con los planes internos de la Institución en materia de seguridad, está el elevar la función de seguridad como una actividad sustantiva de la misma, lo anterior mediante una reestructura normativa y operativa que se pretende llevar ante el seno del Consejo General Universitario para su aprobación.

Siguiendo los lineamientos y recomendaciones de la ANUIES, la seguridad dentro de las IES debe estar dirigida por un área dedicada exclusivamente a esta función, el área puede tomar diferentes denominaciones como Dirección, Departamento, Coordinación, Jefatura, División, Sección, Etc. pero lo importante es que exista esta figura de mando único para las diferentes funciones de seguridad dentro de la IES.

Dada la importancia del tema de seguridad el área encargada de su gestión, debe tener sola esa función, el encomendarle otro tipo de funciones ajenas y en ocasiones totalmente diferentes a su función principal, hacen que sus responsables se desvíen de su función principal, misma que si no se hace con total responsabilidad y diligencia, puede causar daño a la integridad de los miembros de la Comunidad Universitaria así como a los activos, actividades e imagen de la misma.

Es por ello que se hace esta propuesta de reorganización del área responsable de seguridad de la Universidad de Guanajuato, que actualmente se llama "Coordinación de Seguridad y Limpieza" por la figura de un "Departamento de Protección y Seguridad"

2. Ubicación Orgánica

Se propone que el Departamento de Seguridad dependa directamente de la Secretaría General de la Institución por los siguientes motivos:

- Tiene que tener la autoridad suficiente para la aplicación de los procedimientos y disposiciones aprobados por las autoridades de la Institución, misma que actualmente no tiene en el nivel donde está.

- La información que se genera en el Departamento es de carácter confidencial y debe de haber una línea directa con los Directivos para que pase sin distribuirse o entretenerse entre los niveles del organigrama que están entre el área de Seguridad y los Directivos
- La Secretaría General es equiparable a una Secretaría del Interior en un Estado, de esta figura es donde dependen de forma directa los Servicios de Seguridad e Información
- Esta propuesta contempla que el Departamento de Seguridad a parte de realizar funciones operativas también realice actividades académicas, tanto de impartición de programas académicos como de investigación

Algunos ejemplos de universidades cuya Área de Seguridad depende de la Secretaría General:

Universidad Autónoma de San Luís Potosí

www.uaslp.mx/Spanish/Administracion/SG/seguridad/Paginas/d...

*Departamento de Seguridad y resguardo
de bienes patrimoniales*

Universidad de Guadalajara

www.udg.mx/nuestra/gobierno/secretaria-general/seguridad

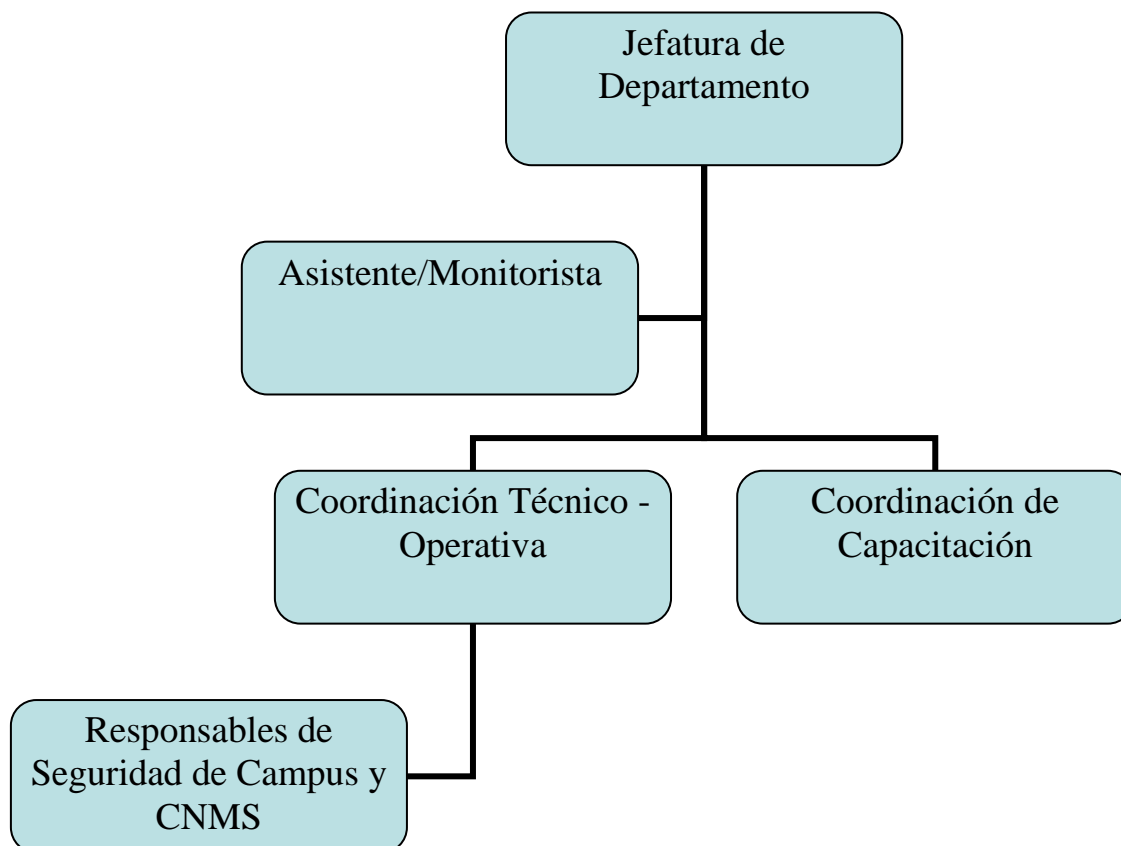
Coordinación de Seguridad Universitaria

Universidad Autónoma de Nuevo León

www.uanl.mx/universidad/organigrama/dsyv.html

Dirección de Seguridad y Vigilancia

3. Integración



4. Funciones

Jefatura de Departamento

- Diseñar, actualizar y proponer la normatividad de seguridad para la Institución
- Asesorar a las autoridades de la Institución sobre cuestiones relativas a la materia
- Fungir como representante de la Institución ante los Organismos, Consejos, Comisiones, etc. gubernamentales sobre temas de seguridad
- Fungir como enlace operativo ante las Corporaciones de Seguridad, auxilio y rescate en los ámbitos municipal, estatal y federal en donde la Institución tenga presencia
- Diseñar, actualizar y proponer el programa anual de capacitación en materia de Seguridad para la institución y para los externos
- Fungir como enlace institucional en materia de seguridad ante ANUIES

Coordinación Técnico - Operativa

- Supervisar la operación de los responsables de Seguridad en Campus y CNMS
- Supervisar la operación del personal de vigilancia en la Institución
- Supervisar el correcto funcionamiento de los equipos de vigilancia electrónica

- Dar seguimiento a los contratos sobre servicios sub contratados de seguridad, como monitoreo de alarmas, GPS, Radio comunicación, custodias especiales, etc.
- Realizar investigaciones internas sobre incidentes ocurridos en la institución

Coordinación de Capacitación

- Diseñar, implementar y dar seguimiento al Programa Interno de Capacitación en Seguridad en la Institución, seccionado a diferentes sectores como:
 - Directivos
 - Guardias de Seguridad
 - Personal administrativo
 - Operadores de vehículos
- Buscar Instructores Internos y Externos para impartir los módulos de dicho programa
- Diseñar, organizar e implementar cursos de inducción, capacitación y actualización en materia de seguridad para el mercado externo, con reconocimiento oficial de la Institución

5. Ventajas

- Aprovecharíamos la Infraestructura material y humana con que actualmente contamos, por lo cual no sería necesario hacer adaptaciones físicas ni compra de mobiliario
- Al separar el área de Seguridad del área de Limpieza (como actualmente funciona), existe menor posibilidad de fugas de información del área de seguridad hacia el ASTAUG en lo que se refiere a los planes de acción en caso de huelgas
- Tendría mejor desempeño al depender de un área de mayor autoridad, ya no dependería de la Administración sino de la Dirección de la Institución
- Tendría un mejor control de todas las instalaciones de la Universidad al incorporar ahí a los responsables de Seguridad de Campus y CNMS que actualmente dependen de los Rectores de Campus y Director del CNMS
- El funcionamiento de la Coordinación de Capacitación permitirá contar con programas permanentes de inducción, capacitación y actualización en temas de seguridad para todos los miembros de la Comunidad Universitaria
- La realización de cursos, seminarios y demás eventos de capacitación en Seguridad hacia externos generará ingresos propios, lo cual representará que los Proyectos de Seguridad sean autofinanciables con los ingresos que se generen
- La realización de estos cursos le dará un liderazgo a la UG a nivel nacional e internacional entre el sector de los profesionales de la seguridad

6. Formación y capacitación en Seguridad

Programa Permanente de Capacitación Interna en Seguridad

Objetivo. Crear una cultura de Seguridad entre todos los miembros de la Comunidad Universitaria a través de pláticas, cursos, talleres y demás actividades de capacitación de manera permanente acorde a las funciones, niveles de riesgo y condiciones de trabajo de los integrantes de la Institución.

Ejemplo:

Directivos

- Seguridad Personal (Prevención de Delitos de Alto Impacto)*

Administrativos

- Seguridad para Secretarios Particulares y Asistentes Secretariales*
- Técnicas de observación, detección y reporte de situaciones sospechosas (Auxiliares de servicios)
- Técnicas de Seguridad para operadores de vehículos*

Responsables de Seguridad en Campus y CNMS

- Administración de Seguridad*

Guardias de Seguridad

Área Básica

Técnicas de vigilancia*
Radiocomunicación
Defensa Personal*
Protección Civil*
Control de masas

Áreas de especialización

Detección y manejo de paquetes sospechosos*
Manejo del perro de guardia y protección (Técnica de Binomios)
Custodia de funcionarios*
Formación de instructores internos

*Estos cursos ya están terminados y listos para impartirse

Nota: Estos cursos los podemos ofrecer a otras IES para obtener ingresos propios, es más probable que otras Instituciones opten por contratar estos cursos con una Institución par que con cualquier empresa comercial, ya que las necesidades son iguales o muy parecidas.

Podemos crear también un Programa (Curso o Diplomado) de Gestión de Seguridad en IES para los responsables de Seguridad de las mismas.

Oferta de Formación y Capacitación en temas de Seguridad (para externos)

La actual crisis de seguridad por la que pasa nuestro país ha detonado un incremento de necesidades en materia de seguridad por parte de la sociedad y de las Instituciones, misma que se ve reflejada en la creación y fortalecimiento de los siguientes rubros que ofrecen servicios de Protección Privada y que son nichos muy importantes de mercado:

- a) Empresas de seguridad privada que ofrecen diferentes servicios como la prestación de guardias de seguridad, escoltas de funcionarios, investigaciones, seguridad electrónica, etc.
- b) Gerencias o Departamentos de Seguridad Interna o Corporativa, las cuales se encargan de dirigir y operar los servicios de protección al interior de sus organizaciones.
- c) Oficiales y elementos de Corporaciones de Seguridad a diferentes niveles, se incorporan al sector privado de la seguridad, integrándose en los dos rubros anteriores

Estos tres sectores tienen dos factores comunes:

1. La necesidad de formarse, capacitarse y actualizarse en temas de seguridad, buscando siempre el respaldo académico de una institución de prestigio.
2. La dificultad de encontrar esta oferta de capacitación, ya que la poca que hay es muy cara, esta centralizada solo en las ciudades más grandes del país y en muchos casos no tiene un reconocimiento académico serio.

Por lo tanto es viable que la Universidad de Guanajuato aproveche su infraestructura, su prestigio y liderazgo académico para ofrecer cursos, talleres, diplomados en materia de seguridad, así como organizar Jornadas, Congresos y demás eventos para cubrir esta demanda de formación y capacitación.

Se propone que manejemos la capacitación externa en dos categorías:

- A) Cursos propios. Desarrollados por la propia Institución
- B) Cursos en colaboración con otras Instituciones. Brindar el respaldo académico y logístico a empresas e Instituciones de reconocida solvencia moral para impartir sus cursos

Instituciones y empresas que ofrecen programas de Capacitación Profesional en materia de Seguridad (Posibles convenios)

ASIS Internacional (Capitulo México) <http://www.asis.org.mx/>

Anteriormente American Society for Industrial Security hoy Advancing Security Worldwide, se ha constituido como la principal impulsora a nivel global, de la profesionalización en el campo de la seguridad y la protección. Cuenta con más de 36,000 miembros a nivel mundial y tiene presencia en más de 100 países.

Programas Académicos:

CPP (Profesional Certificado en Protección)

Es el programa mas reconocido a nivel internacional en el ámbito corporativo, la versión norteamericana de la Seguridad, en México se imparte solo en el DF por parte de la misma Asociación y tienen una modalidad de Convenio con el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) en donde lo manejan como Diplomado en Seguridad Institucional, tiene una duración de 4 meses y un costo de \$33,000.00 + IVA

Universidad de Comillas <http://www.bureauinternacional.com/detallePrograma.aspx?id=13>

En Latinoamérica en colaboración con el Buro Internacional de Negocios (BIN) ofrecen un programa de formación muy reconocido tanto en Europa como en países latinoamericanos como México, Colombia, Argentina, Guatemala, etc.

Programas Académicos

Dirección de Seguridad en Empresas

Un programa con mucha tradición en España y los países latinoamericanos mencionados anteriormente, se aborda el tema de la Gestión de la Seguridad desde la perspectiva Europea. En México se imparte en el DF y en Guadalajara, tiene una duración de y un costo de US \$6,750.00 + IVA

International Foundation for Protection Officers (IFPO) <http://www.ifpo.org/>

Es una fundación internacional enfocada a capacitar y formar oficiales de protección, tanto del sector público como del privado.

Programas Académicos

CPO (Oficial Certificado en Protección)

Es un curso para mandos medios o supervisores de seguridad, aborda aspectos totalmente operativos del desarrollo de las funciones de vigilancia. En México se imparte en Ciudades donde se puedan organizar grupos de mas de 25 personas, la modalidad intensiva tiene una duración de tres días y un costo de 10,000 + IVA.